Ilustre Municipalidad de Lota

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2022

LOTA, 21 FEB. 2022

DECRETO: N° 221.-

Vistos:

a) Llamado a Concurso Público para proveer el siguiente cargo: **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PROFESIONAL ENCARGADO/A LÍNEA DEPENDIENTE PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, EN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.**

b) Decreto Alcaldicio N° 174, con fecha 10 de febrero de 2022, que Aprueba Convenio de Continuidad , Transferencia y Ejecución suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, por intermedio de su Dirección Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), comuna de Lota año 2022

c) De acuerdo al punto Decimo Cuarto: Conformación del Equipo Técnico, en el convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio nacional de la Mujer y la Equidad de Género, establece que **para la contratación de un miembro del equipo, ya sea en calidad de titular o de reemplazo, se deberá realizar un proceso de selección, público y transparente, el cual deberá dar cuenta del cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa. De aquel proceso, se emitirá una terna, la cual deberá ser sometida a una evaluación técnica, la que será elaborada por SernamEG, aplicada y evaluada por el ejecutor, quien no podrá nombrar a un candidato que haya obtenido un puntaje inferior del 70%. El sernamEG velará por la calidad técnica del equipo ejecutor, exigiendo el cumplimiento del perfil establecido por el servicio.**

d) Referencia N° 000396 con fecha 25 de enero de 2022, que autoriza llamar a concurso público para proveer el cargo línea Dependiente Programa Mujeres Jefas de Hogar, en Ilustre Municipalidad de Lota.

e) Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior Publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g) En uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Ilustre Municipalidad de Lota

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2022

LOTA, 21.02.2022

DECRETO: Nº 221

DECRETO:

1.- Apruébese las bases del Concurso Público, para proveer Cargo a Honorarios citado en letra a) de los Vistos.

2.- Publíquese un aviso con las Bases del Concurso en páginas web de Municipalidad de Lota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. –

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUÍZ (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESOR JURIDICO
MARÍA GRACIELA BUSTOS LOPEZ

PMU/EMR/RMA/YMS/yms

Distribución:
- La indicada.
- Administración y Finanzas.
- Director de Desarrollo Comunitario
- Asesor jurídico
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Archivo.
- Pág. Web